

TEsUN

1828 abril 27 (Nardués, Navarra)

Carta en la que se informa sobre el testamento del vicario de Liédena

Papel

Buen estado de conservación

[*En el sobrescrito:* [cruz] A D<on> Fermin Aldunate Presb<ítero> | Abad de | Redin]

Cristina Taberero Sala

### TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[cruz] {1r} {1} Nardues 27<sup>o</sup> de Abril de 1828<sup>o</sup>

{2} Mi estimado d<on> Fermin: en la tarde de hoy ha llegado à este {3} mi hermana, y me dice desea V. saber el estado, en que han quedado {4} las cosas del difunto vicario de Liedena; voy à complacer à V.:

{5} Los dos mil pesos que dio à censo al pueblo, para hacer molino, con {6} redito de ochenta pesos anuales, estos se deben invertir en socorro {7} de los niños que van à la escuela, y de cinco en cinco años debe haber Misiones; à la casa nativa ha dejado las tierras que comprò esta {9} en [*tachadura:* \* \* \*] la venta de bienes Eclesiasticos, en la epoca de Godoy, con dinero {10} del Vicario, y ademas una cuba de treinta cargas llena de vino: Ha {11} hecho algunas otras mandas en dinero, y trigo, como tambien condonaciones de deudas, y del remanente, ha dejado heredero à su sobrino {13} D<on> Miguel: Del dinero que ha dejado sobrará poco despues de {14} pagadas las obligaciones precisas de entierro, mandas p<ías>: Los {15} creditos no son muchos, y de estos, teme D<on> Miguel, con quien me vi {16} en su casa el Miercoles ultimo, que parte sera dificil cobrar, no obstante ha quedado la casa bien puesta, los frutos del año 27<sup>o</sup> por la {18} mayor parte, y lo devengado hasta el fallecimiento, de consiguiete d<on> Miguel ha quedado bien, pero determinado à no hacer oposicion à la vicaria; este es por mayor el estado de su testamento, y codicillo. {21} Vea Vd. si en otra cosa puede serle util su Amigo, Serv<idor> y Capp<ellán> Q<ue> S<u> M<ano> B<esa>

{22} [*firma:* Gregorio Redin] [*rúbrica*]

{23} P<ost> d<ata> riase Vd. un poco con lo que voy à poner:

{24} tenia el vicario un hermoso Crucifijo, hecho por el famoso Escultor de {25} Biel, y este lo ha dejado á su casa nativa, pero con la precisa condicion de {26} que lo coloquen en sitio decente, y que si sucediese haber bayle en la sala, {27} o cuarto en

que lo colocan, los deshereda a los de la casa nativa del dicho {28} Crucifijo, y es su voluntad que pase a la casa de su sobrino don Miguel:

{29} a Dios:

{30} Lo que digo arriba de Misiones se entiende que deben ser alimentados, y {31} además remunerados a expensas de la fundación de los 2000” pesos

### **PRESENTACIÓN CRÍTICA**

{1r} {1} Nardúes, 27 de abril de 1828

{2} Mi estimado don Fermín:

En la tarde de hoy ha llegado a este {3} mi hermano, y me dice desea Ud. saber el estado en que han quedado {4} las cosas del difunto vicario de Liédena; voy a complacer a Ud.

{5} Los dos mil pesos que dio a censo al pueblo, para hacer molino, con {6} rédito de ochenta pesos anuales, estos se deben invertir en socorro {7} de los niños que van a la escuela, y de cinco en cinco años debe haber misiones; a la casa nativa ha dejado las tierras que compró esta {9} en la venta de bienes eclesiásticos, en la época de Godoy, con dinero {10} del vicario, y además una cuba de treinta cargas llena de vino. Ha {11} hecho algunas otras mandas en dinero, y trigo, como también condonaciones de deudas, y del remanente, ha dejado heredero a su sobrino {13} don Miguel. Del dinero que ha dejado sobrará poco después de {14} pagadas las obligaciones precisas de entierro, mandas pías. Los {15} créditos no son muchos, y de estos, teme don Miguel, con quien me vi {16} en su casa el miércoles último, que parte será difícil cobrar; no obstante, ha quedado la casa bien puesta, los frutos del año 27 por la {18} mayor parte, y lo devengado hasta el fallecimiento; de consiguiente, don Miguel ha quedado bien, pero determinado a no hacer oposición a la vicaría; este es por mayor el estado de su testamento y codicilo. {21} Vea Vd. si en otra cosa puede serle útil su amigo, servidor y capellán Q. S. M. B.,

{22} Gregorio Redín

{23} P.D.: Ríase Ud. un poco con lo que voy a poner:

{24} tenía el vicario un hermoso crucifijo, hecho por el famoso escultor de {25} Biel, y este lo ha dejado a su casa nativa, pero con la precisa condición de {26} que lo coloquen en sitio decente, y que si sucediese haber baile en la sala, {27} o cuarto en que lo colocan, los deshereda a los de la casa nativa del dicho {28} crucifijo, y es su voluntad que pase a la casa de su sobrino don Miguel.

{29} A Dios

{30} Lo que digo arriba de misiones se entiende que deben ser alimentados, y  
{32} además remunerados a expensas de la fundación de los 2000 pesos.

Nárvues 27. de Abril de 1828.

Mi estimado D.<sup>o</sup> Fermín: en la tarde de hoy ha llegado à este mi hermana, y me dice desea V. saber el estado, en que han quedado las cosas del difunto vicario de Liedena; voy à complacer à V.:

Los dos mil pesos que dio à censo al pueblo, para hacer molino, con rédito de ochenta pesos anuales, estos se deben invertir en socorro de los niños que van à la escuela, y de cinco en cinco años debe haber Misiones; à la casa nativa ha desahado las tierras que compró esta en la venta de bienes Eclesiásticos, en la época de Godoy, con dinero del Vicario, y además una cuba de treinta cargas llena de vino: Ha hecho algunas otras mandas en dinero, y trigo, como tambien condonaciones de deudas, y del remanente, ha desahado heredero à su sobrino D.<sup>o</sup> Miguel: Del dinero que ha desahado sobraria poco despues de pagadas las obligaciones precisas de entierro, mandas &c.: Los créditos no son muchos, y de estos, teme D.<sup>o</sup> Miguel, con quien me vi en su casa el Miércoles ultimo, que parte sera difícil cobrar, no obstante ha quedado la casa bien puesta, los frutos del año 27, por la mayor parte, y lo devengado hasta el fallecimiento, de consiguientemente D.<sup>o</sup> Miguel ha quedado bien, pero determinado à no hacer oposicion à la vicaria; este es por mayor el estado de su testamento, y lodiullo. Vea V. si en otra cosa puede serle util su amigo, sea V. y Capp. <sup>na</sup> 2. S. M. B.

Gregorio Pedreira

P. D. riase V. un poco con lo que voy à poner:

Genia el vicario un hermano Crucifijo, hecho por el famoso Ermitaño de Biel, y este lo ha desahado à su casa nativa, pero con la precisa condicion de que lo coloquen en sitio decente, y que si sucediere haber bayle en la sala, ó cuarto en que lo colocan, los desahada à los de la casa nativa, del D.<sup>o</sup> Crucifijo, y es su voluntad que pase à la casa de su sobrino D.<sup>o</sup> Miguel: à Dios:

Lo que digo arriba de Misiones se entiende que deben ser alimentados, y además remunerados à expensas de la fundacion de los 2000. pesos



+

A. D. Fernin Abunare Presb.  
Abad de

Presb.